

POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES

Para Marcobre S.A.C. es una prioridad asegurar una gestión efectiva y procesos justos. En tal sentido, reafirmamos este compromiso estableciendo la presente Política de Adquisición de Bienes y Servicios Locales, la misma que tiene como objetivo:

- Promover la generación de oportunidades de adquisición de bienes y servicios locales, que cumplan con los estándares requeridos por el Proyecto Mina Justa.
- Cumplir los estándares de calidad, seguridad, salud y medioambiente que Marcobre establece para sus actividades, proveedores, contratistas y sub contratistas.
- Involucrar a contratistas y sub contratistas con los estándares de responsabilidad social de Marcobre, específicamente en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios locales.

El cumplimiento del contenido de esta Política es obligatorio para todas las áreas funcionales de Marcobre, sus contratistas y sub contratistas.

Quienes se incorporan como proveedores locales de Marcobre deben aceptar estar sujetos a monitoreos, auditorías y seguimiento de sus operaciones por parte de las áreas funcionales de la empresa, de forma permanente mientras dura la relación comercial. Asimismo, los proveedores locales deben cumplir con todos los procedimientos administrativos e internos requeridos por Marcobre sin excepción.

Marcobre, sus proveedores, contratistas y subcontratistas, respetarán la legislación laboral, tributaria y en general todas aquellas normas legales, permisos, procedimientos y autorizaciones que sean aplicables y se encuentren vigentes en la legislación peruana.

Marcobre emite esta política en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo No. 042-2003-EM y su modificatoria aprobada por el Decreto Supremo No. 052-2010-EM, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico local a través de la adquisición preferente de bienes y servicios locales en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio para ambas partes y la promoción de iniciativas empresariales, que busquen la diversificación de las actividades económicas de la zona.

01 de Mayo, 2017



Enrique Rodríguez
Gerente General